

César Torres Barrera

Abogado

Radicación : 02049807 00000004

Folios: 3

Fecha (CCL): 2003-08-19 15:40:46

Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 RESPUESTA

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio.
Ciudad.

Ref: Solicitud de patente de utilidad radicada con el No 02-49807.

Respetados señores:

César Torres Barrera, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.379.394 de Bogotá, abogado titulado e inscrito con la Tarjeta Profesional No 35.652 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la sociedad TECNİK LIMITADA, persona jurídica que es la solicitante de la patente de utilidad citada en la referencia, ante Usted respetuosamente me dirijo con el fin de manifestar que, por medio del presente escrito allego al digno Despacho a su cargo, la consignación por la suma de ochenta y dos mil pesos (\$82.000.00) moneda corriente, que corresponde a la tasa de la modificación de la solicitud en trámite, para que se incluya al señor Álvaro Orjuela Avella como inventor, todo para dar cumplimiento a lo solicitado en su Oficio No 06348 de fecha 8 de agosto del año 2003.

Cordialmente,

César Torres Barrera

CÉSAR TORRES BARRERA.

C.C. No 19.379.394 DE BOGOTÁ.

T.P. No 35.652 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Incluyo: lo anunciado.

C.C: Fólder consecutivo oficina.

Fólder de TECNİK LIMITADA.

CTB/mab.

23
20

INDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 02049807 00000004 Folios: 5
Fecha (A/C): 2003-08-19 15:40:46
Trámite : 003 PATENTES 0 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 57,713
FECHA : AGOSTO 15 DE 2003

***** CONSIGNACION *****

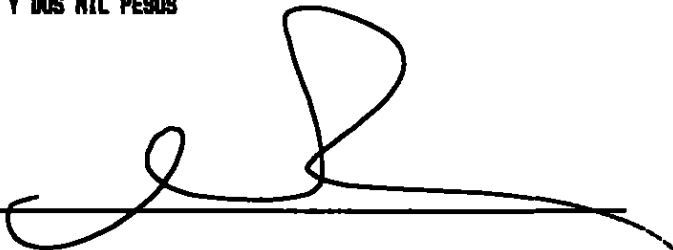
DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CESAR TORRES BARRERA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	17322B12	15/08/2003	82,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. CONTABILITICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS Y DENOMINACIONES COMERCIALES	82,000.00
	TOTAL :	\$ 82,000.00

SON: OCHENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE :



RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10

①

SOLICITUD DE:

- ☐ Corrección de Error Material. ☒ Modificación a una Solicitud.

SOLICITANTE

Nombre: TECNIK LIMITADA
Dirección: CARRERA 53 Nº 16-70
Teléfono: 2622077 Fax: 2619750
E-mail: tecnik@epm.net.co
Domicilio: BOGOTÁ D.C.

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NT ☒
C.E. ☐ Otro ☐
Número 860 053840-B

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: CESAR TORRES BARRERA
Dirección: C/E 30A Nº 6-22 OF 2002
Teléfono: 2326987 Fax: 2855391
E-mail: ctorres677@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐
Número 19379394 TP 35652 CS

Número de expediente:

02-049807

Descripción de la corrección o modificación solicitada PAGO DERECHOS DE
INCLUSIÓN COMO INVENTOR DEL SEÑOR ÁLVARO
ORSUELA AVELLA

Comprobante de pago No.

17322812

Fecha

15 AGOS/2003

⑦ Anexos:

- ☒ Comprobante de pago de la tasa.
☐ Poderes, si fuere el caso.
☒ Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

NOMBRE

FIRMA

Cesar Torres Barrera

C.C. 19379394 TP 35652 CS

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
- Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
- Si alguna casilla del formulario no fuera cubierto, se cruzará una línea oblicua.

1. **Solicitud:** Sólo se debe marcar una opción. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de la corrección de un error material o de la modificación de la solicitud (en trámite).

2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica interesada en obtener la corrección o modificación. Debe indicarse: nombre, domicilio, dirección, teléfono, e-mail o fax.

Identificación: Corresponde a la Indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)

3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicando el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado, y deberá acreditarse tal calidad. Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa anexando el correspondiente poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.

4. **Número de expediente:** Corresponde al número de la solicitud en trámite objeto de la corrección o modificación.

5. **Descripción de la modificación o corrección que se solicita:** Se debe señalar con detalle los aspectos objeto de corrección o de modificación, como son nombre del solicitante o apoderado, así como sus datos de identificación o domicilio, aspectos secundarios del signo y limitaciones a la lista de productos o servicios inicialmente solicitada. En el caso de las patentes, debe señalarse si la corrección o modificación se realiza sobre el título, la descripción, las reivindicaciones o los dibujos.

6. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.

7. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud.

8. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la del representante legal y si actúa directamente una persona natural esta deberá firmarla.

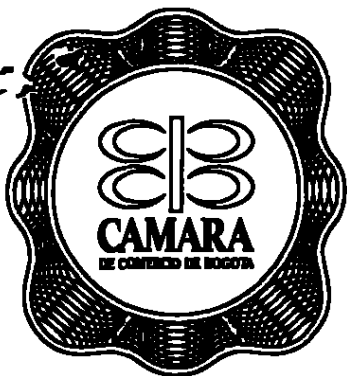
IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m, jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.



01



* 3 2 3 7 9 9 7 4 *

30

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

19 DE AGOSTO DE 2003

HORA 15:11:31

01C04081912401PGP0626

HOJA : 001

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : TECNİK LTDA.

N.I.T. : 860053840-8

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00086391

CERTIFICA :

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.1273, NOTARIA 6 BOGOTA DEL 28 DE MARZO DE 1.977, INSCRITA EL 14 DE ABRIL DE 1.977, BAJO EL NO. 44894, DEL LIBRO IX SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA, DENOMINADA: "TECNICALDERAS LTDA".

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1822 OTORGADA EN LA NOTARIA 11 - DE BOGOTA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1.981, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 11 DE DICIEMBRE DE 1.981, BAJO EL NUMERO 109696 DEL - LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE "TECNICALDERAS LTDA" -- POR EL DE "TECNİK LTDA" E INTRODUJO OTRAS REFORMAS.

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
028	15-I-1.986	22. BTA.	30-I-1.986-NO.184.446
1728	29-IX-1986	22. BTA.	16-X-1.986-NO.199.091
0002220 1999/12/16	00046 BOGOTA D.C.		00712753 2000/01/19
0001521 2001/05/25	00046 BOGOTA D.C.		00781364 2001/06/12

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 28 DE MARZO DEL 2027 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: A- INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INDUS---
TRIALES, REDES HIDRAULICAS, ELECTRICAS Y DE GASES. B- MONTAJES ME
CANICOS E INDUSTRIALES. C- CONSTRUCCION Y MONTAJE DE CALDERAS, ES
TRUCTURAS, INTERCAMBIADORES, TANQUES, MARMITAS Y EN GENERAL EQUI
POS MECANICOS, HIDRAULICOS Y DE TRANSFERENCIA DE CALOR. D- IMPOR
TACION, EXPORTACION, REPRESENTACION, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS, --
ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y ELEMENTOS INDUSTRIALES Y DE FERRETE
RIA. E- DISENO, INGENIERIA, CONSULTORIA E INTERVENTORIA EN LAS A
REAS DE MECANICA, HIDRAHULICA, ELECTRICA, INDUSTRIAL E INGENIERIA
F- LA CELEBRACION DE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS EN AQUELLAS ACTI
VIDADES QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON SU OBJETO
SOCIAL.

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 100,000,000.00000 DIVIDIDO EN 1,000.00

~~CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 100,000.00000 CADA UNA, DISTRIBUIDO~~
ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

GALAN JULIA FAJARDO DE	C.C. 00020123336
NO. CUOTAS: 150.00	VALOR:\$15,000,000.00
GALAN FAJARDO EDGAR ANTONIO	C.C. 00017124127
NO. CUOTAS: 125.00	VALOR:\$12,500,000.00
GALAN FAJARDO CARLOS JULIO	C.C. 00017152201
NO. CUOTAS: 325.00	VALOR:\$32,500,000.00
GALAN FAJARDO HENRY	C.C. 00019284704
NO. CUOTAS: 325.00	VALOR:\$32,500,000.00
GALAN FAJARDO MIRIAM JULIA	C.C. 00041495995
NO. CUOTAS: 25.00	VALOR:\$2,500,000.00
GALAN FAJARDO MARTHA PATRICIA	C.C. 00041786968
NO. CUOTAS: 25.00	VALOR:\$2,500,000.00
GALAN FAJARDO ADRIANA CONSUELO	C.C. 00051798397
NO. CUOTAS: 25.00	VALOR:\$2,500,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 1,000.00	VALOR :\$100,000,000.00000
----------------------	----------------------------

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000017 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE ABRIL DE 1998 , INSCRITA EL 19 DE MAYO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00634672 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

GERENTE

GALAN FAJARDO CARLOS JULIO

C.C.00017152201

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001273 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE MARZO DE 1977 , INSCRITA EL 14 DE ABRIL DE 1977 BAJO EL NUMERO 00044894 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

SUBGERENTE

GALAN FAJARDO HENRY

C.C.00019284704

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE GENERAL ELEGIDO POR LA ASAMBLEA DE SOCIOS. EL GERENTE SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS TEMPORALES, OCASINALES O ABSOLUTAS POR UN PRIMER SUPLENTE Y EN DEFECTO DE AMBOS POR EL SEGUNDO SUPLENTE. SON FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL TODAS LAS QUE CORRESPONDA A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: A- HACER USO DE LA RAZON SOCIAL Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS SOCIOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE FUNCIONARIOS, ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS. B- CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL CON SUJECCION A LAS RESTRICCIONES O LIMITACIONES PREVISTAS EN ESTOS ESTATUTOS. C-NOMBRAR Y REMOVER LOS TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO SE HAYA RESERVADO LA ASAMBLEA DE SOCIOS. D- CONSTITUIR Y DESIGNAR LOS MANDATARIOS, ARBITROS Y PERITOS QUE DEBE NOMBRAR LA SOCIEDAD. E- ELEBORAR Y SOMETER A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA EL PRESUPUESTO ANUAL DE OPERACIONES. F- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EL ESTADO FINANCIERO Y ECONOMICO DE LA SOCIEDAD Y LOS INFORMES QUE LE SOLICITE Y ANUALMENTE EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO. G- PRESENTAR A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA EL PLAN GENERAL DE ORGANIZACION DE LA SOCIEDAD Y LAS MODIFICACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES Y ANUALMENTE UNA MEMORIA RAZONADA ACERCA DE LA



01



* 3 2 3 7 9 9 7 5 *

31

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

19 DE AGOSTO DE 2003

HORA 15:11:32

01C04081912401PGP0626

HOJA : 002

SITUACION DE LA EMPRESA. H- HACER LLEVAR LOS LIBROS DE ACTAS Y VER PORQUE LA CONTABILIDAD SEA LLEVADA AL DIA CONFORME A LAS LEYES. I- TOMAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES A LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD. J- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE Y MANTENER A ESTA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. K- CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL LO MISMO QUE LAS FUNCIONES QUE ESTA LE DELEGUE. L- CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONES DE LA SOCIEDAD.,

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000017 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE ABRIL DE 1998 , INSCRITA EL 19 DE MAYO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00634672 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

LEON CORREDOR NELSON ALFONSO

C.C.00079359624

QUE POR ACTA NO. 0000015 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 10 DE MAYO DE 1995 , INSCRITA EL 16 DE ENERO DE 1996 BAJO EL NUMERO 00523205 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

BUSTAMANTE MURCIA ELIAS

C.C.00019262715

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 53 NO. 16-70

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : CRA 53 NO. 16-70

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

E-MAIL : tecnik@epmbog.net

CERTIFICA :

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : TECNİK

MATRICULA NO. 00457676

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2003

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2003

NOMBRE : TECNİK LIMITADA

MATRICULA NO. 00931379

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2003

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2003

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE

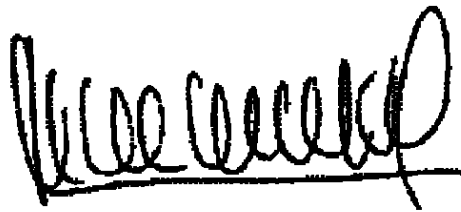
~~CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.~~

DE CONFORMIDAD CON LO CONCEPTUADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION EN EL BOLETIN DEL REGISTRO DE LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 2,300.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be a stylized name, possibly "Miguel Ángel", written over a horizontal line.



2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

Folio 32

Radicación no 02-49807

Concepto Técnico no 04

Clasificación Internacional de Patentes: F23D 14/00

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).

SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).

SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).

SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)

SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).

SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).

SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afro americanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).

SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).

SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ La prioridad coincide con la materia reivindicada.

SI ☒ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☐ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)
NONMBRE Y DOMICILIO INVENTOR, FOLIO: 22

EXAMINADOR TÉCNICO
202051

Bogotá D. C., enero 09 de 2004.



2020
Bogotá DC

Doctor(a)
CESAR TORRES BARRERA
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	02-49807
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	008
	Folios	001

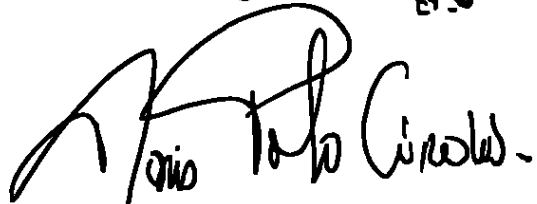
Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486 y en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

30 ENE. 2024



DORIS ELENA POLO CORDOBA
Jefe de la División de Nuevas Creaciones (E)

202051